

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) VILLA CORONA.

Acta de Sesión Primera de Instalación de la COMUR

Siendo las 09:34 horas del día 8 del mes de diciembre de 2021, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Villa Corona, Jalisco, que en lo sucesivo será denominado COMUR y que al final suscriben la presente, nos reunimos en el Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la COMUR, con fundamento en los artículos 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. De conformidad con la convocatoria que se notificó a los Integrantes firmada por el suscrito Presidente Municipal. Sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 4.-DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 05.-TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓMN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 06.-ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO:

PRESIDENTE MUNICPAL<<< PRIMER PUNTO DEL PRDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

PRESIDENTE MUNICPAL<<< Toma de lista de asistencia.

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

2.- María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidora del partido Morena del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

3.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidora del partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

4.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor del partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

5.- Luis René Ruelas Ortega.

Regidor del partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

6.- Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

7.- Lic. Pablo López Moreno.

Secretario del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

8.- José Pío Macías Hernández.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

10.-Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Públicas.

10.- Maestro Carlos Romero Sánchez.

Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< se da cuenta que hay 10 de las personas presentes quienes integraran la Comisión Municipal de Regularización y por ende **se declara la existencia del Quórum Legal**<<

PRESIDENTE MUNICIPAL<< **SEGUNDO PUNTO**<< propuesta del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< se pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.



- 4.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 05.- TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA.
- 06.-ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, someto a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Villa Corona, ---punto que se aprueba por **unanimidad**

PRESIDENTE MUNICIPAL<<TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA<<
Integración de la Comisión Municipal de Regularización ----- Con fecha del 11 (once de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), el H. Congreso del Estado de Jalisco ha tenido a bien emitir el Decreto 24985/LX/14 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 09 (nueve) de octubre de 2014 (dos mil catorce), el cual contiene la Ley Para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; por lo que, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 9 de dicha Ley, la Comisión Municipal de Regularización quedó integrada de la siguiente manera:

INTEGRANTES DE LA COMUR

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.


María del Rosario Maciel Jiménez.

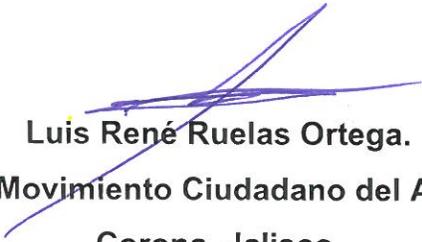
Regidora del partido Morena del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidora del partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor del partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.


Luis René Ruelas Ortega.

Regidor del partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Villa
Corona, Jalisco.


Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

José Pío Macías Hernández.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Públicas.

Maestro Carlos Romero Sánchez.

Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< Someto a consideración que la Comisión Municipal de Regularización quede integrada con las personas antes mencionadas, lo anterior con fundamento en el artículo 9 de la Ley Para la Regularización y titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco, por lo que quien esté de acuerdo lo manifieste levantando la mano, **se aprueba por unanimidad.**

PRESIDENTE MUNICIPAL<< **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – informo a la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Villa Corona, Jalisco; que con fundamento en el artículo 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, designo como **SECRETARIO TECNICO AL LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZÁLEZ**, solicitándole a dicha persona que asuma las funciones de dicha encomienda.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – Toma de Protesta a la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Villa Corona Jalisco.



MAESTRO CARLOS ROMERO SÁNCHEZ << Gracias presidente Armando y a todo el equipo muy buenos días, felicitarlos por este tan importante instalación de la Comisión, me haya encantado estar con ustedes en Villa Corona esta mañana, pero por compromisos en otras reuniones no pude asistir de manera personal. Pero ofrecerles de manera personal mi apoyo y decirles que las puestas de la Procuraduría están abiertas para ustedes. Ofrecerle capacitaciones y talleres para poder acompañarlos y estar con ustedes.

PRESIDENTE MUNICIPAL<< Les pediría a todos los presentes se pongan de pie para tomarles la protesta de Ley

PRESIDENTE MUNICIPAL<< Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente los cargos de comisionados Integrantes y secretario técnico, de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Villa Corona Jalisco, ¿mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

“SI PROTESTO”

PRESIDENTE MUNICIPAL<<Si lo hiciere así, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

Por lo que declaro que la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Villa Corona, queda legalmente constituida su INSTALACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL<<ASUNTOS GENERALES. - Por lo que si alguien tiene algo que manifestar levante la mano para otorgarle el uso de la Voz.

MAESTRO CARLOS ROMERO SÁNCHEZ: Ya solamente agradecerles y felicitarlos y nombrar como representante al Arquitecto Jesús Serna.

PRESIDENTE MUNICIPAL<<CLAUSURA. – Agotado que fue el orden del día, se les pide ponerse de pie, por lo que siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 de diciembre del año 2021 se dan por clausurados los trabajos de INSTALACION DE LA COMUR, GRACIAS.

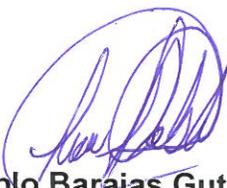
Ing. Armando Sención Guzmán,
Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.


María del Rosario Maciel Jiménez.

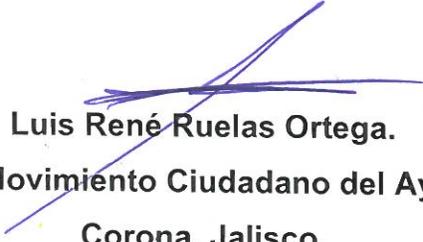
Regidora del partido Morena del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.


Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidora del partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento de
Villa Corona, Jalisco.

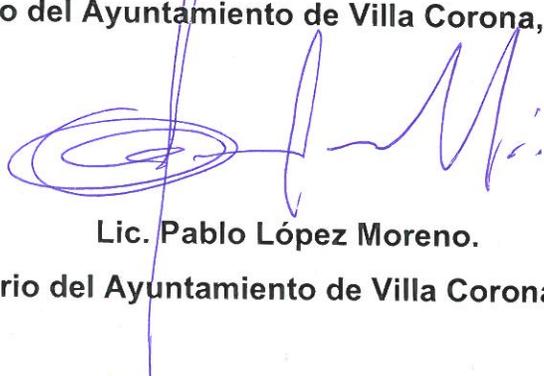

Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor del partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de Villa
Corona, Jalisco.


Luis René Ruelas Ortega.

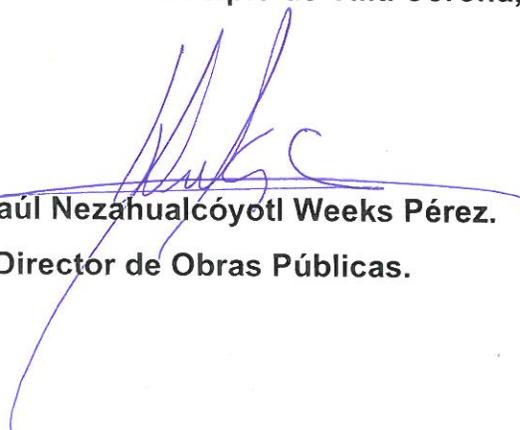
Regidor del partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Villa
Corona, Jalisco.


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.


Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

José Pío Macías Hernández.
Director de Catastro del Municipio de Villa Corona, Jalisco.




Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.

Maestro Carlos Romero Sánchez.
Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

